

Dictamen técnico

Lugar y fecha: 29/07/2024

UOC Convocante: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Unidad o área requirente: Coordinación de Recursos Administrativos.

Funcionario o técnico responsable: Ing. Osmar Adolfo Pando Álvarez

Dependencia y cargo que desempeña: Dirección General de Administración y Finanzas – Coordinador.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Se requiere de la contratación de una empresa especializada en obras para las modificaciones y/o readecuaciones edilicias a ser encaradas por DNCP, teniendo en cuenta el crecimiento exponencial que esta necesita en cuanto a Recursos Humanos para la aplicación eficiente de la vigente Ley de Compras Públicas N° 7021/2022. A raíz de ello, es de suma importancia contar con espacio físico suficiente para brindar la atención necesaria a la ciudadanía y comodidad a funcionarios que prestan sus servicios.

Para cumplir este objetivo las EE.TT., han tomado la particularidad que presenta cada edificación y las recomendaciones de los resultados obtenidos en la Elaboración del Plan Maestro de Oficinas – Contrato N° 42/2023 - con que cuenta la DNCP.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Firma del responsable del área requirente:

Aclaración: **Ing. Osmar Pando**



Firma del responsable UOC:

Aclaración: **Abg. Liz Duarte**



Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adj. de Bienes
y Servicios - UOC